






Programa Agua Potable y Alcantarillado en Áreas Periurbanas

Área de Cooperación	Agua potable y saneamiento básico
Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Entidad Ejecutora	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA) / Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (GAMSC)
Ubicación Geográfica	Áreas periurbanas de Santa Cruz
Grupo meta	Población de zonas periurbanas de Santa Cruz de la Sierra
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en proyectos de infraestructura Fortalecimiento institucional
Objetivos de Desarrollo Sostenible	    
Agenda Patriótica 2025	Pilar 2: Socialización y universalización de los servicios básicos Pilar 3: Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral
Monto total de inversión	EUR 40,0 millones
Cooperación Financiera	EUR 31,6 millones

En lo que respecta a saneamiento básico los servicios son considerablemente deficientes, además de que la tasa de cobertura es aún muy baja. Debido a la falta de alcantarillado, gran parte de la población de las áreas periurbanas ha adoptado tecnologías alternativas para la disposición de excretas. En la mayoría de los hogares existen, por lo tanto, letrinas o tanques sépticos domiciliarios o multifamiliares. Si no reciben el mantenimiento y limpieza adecuada estos sistemas pueden provocar que las aguas servidas se infiltren en el suelo y contaminen los acuíferos subterráneos. Por otro lado, la falta de alternativas ha conducido a que la población sin conexión a la red de alcantarillado vierta sus aguas grises (aguas sucias de la limpieza y lavado) a las calles, estimulando la proliferación de mosquitos y moscas. Estas condiciones incrementan el riesgo de brotes de enfermedades -como el dengue- en las zonas periurbanas del país.

Objetivo

El objetivo de este Programa es ampliar el acceso de la población a servicios sostenibles de agua potable y saneamiento en áreas periurbanas de Santa Cruz. De esta manera se contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de aproximadamente 400.000 habitantes, así como a la preservación del medio ambiente. Además, el Programa se orienta a fortalecer las capacidades institucionales de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento Básico (EPSA) para la administración y gestión, coadyuvando así a garantizar servicios básicos más sostenibles.

La Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA) es responsable de la ejecución del Programa durante su primera fase.

En esta primera fase el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), priorizó inversiones en la ciudad de Santa Cruz con un enfoque en la ampliación de la captación de aguas residuales y su tratamiento adecuado.

Contexto

En Bolivia, el suministro de agua potable y saneamiento básico para la población ha mejorado significativamente en los últimos años. En 2015 el país alcanzó un 85% de cobertura del servicio de agua potable y un acceso a saneamiento básico de aproximadamente 57%.

El crecimiento demográfico y el alto índice migratorio hacia las grandes ciudades contribuyen a que los servicios de agua potable y saneamiento básico, especialmente en las áreas periurbanas, sean precarios y tengan bajas cifras de acceso. Además, gran parte de la población periurbana es atendida por pequeños sistemas de prestación de servicios. En muchos casos estos prestadores carecen de capacidad institucional en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento básico. Esta situación ocasiona que, a menudo, los servicios prestados sean ineficientes y de baja calidad.



Medidas

La República Federal de Alemania a través del KfW asignó recursos en calidad de préstamo por un monto de EUR 30,9 millones y un aporte financiero de EUR 0,7 millones (donación). Estos recursos se orientan a mejorar la capacidad institucional para operar y mantener adecuadamente las inversiones previstas en infraestructura.

Los recursos asignados en calidad de préstamo (EUR 15,0 millones para la primera fase y EUR 15,9 millones para la segunda), serán invertidos en el municipio de Santa Cruz de la Sierra. La contraparte, el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (GAMSC) tiene una participación financiera de aproximadamente EUR 4,5 millones. Además, el GAMSC se constituye en la entidad ejecutora de la segunda fase y es también la entidad responsable del reembolso de la deuda.

El primer proyecto que se realiza en el marco del Programa es “Construcción Alcantarillado Sanitario, Distrito 12”, con un costo aproximado de EUR 12,0 millones. Este proyecto tiene el propósito de mejorar la salud y la calidad de vida de los vecinos que viven en zonas de pobreza fuera del 6º Anillo. Esto se logrará a través de inversiones orientadas a optimizar el sistema de drenaje de aguas servidas, mediante la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario. El proyecto beneficiará aproximadamente a 9.200 hogares en doce unidades vecinales de la zona sur de Santa Cruz de la Sierra.

En el marco de la segunda fase, el KfW financia un estudio de factibilidad utilizando un aporte financiero –no reembolsable– de un fondo especial del Gobierno Alemán. Este estudio permitirá identificar inversiones en infraestructura de agua potable y alcantarillado enfocadas a las áreas periurbanas de Santa Cruz. Su realización está a cargo de EMAGUA.

Publicado por

Cooperación Alemana para el Desarrollo

KfW Banco de Desarrollo
Agua Potable y Saneamiento Básico
Palmengartenstr. 5-9
60325 Frankfurt am Main, Alemania
T +49 69 7431 8901
E Jan.Schrader@kfw.de

KfW Oficina La Paz
Av. Julio Patiño N° 1178, Calacoto
La Paz - Bolivia
T +591 (2) 2772409
F +591 (2) 2971109
E kfw.lapaz@kfw.de

Fecha de publicación

Agosto 2017

Entidad ejecutora



EMAGUA
Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua



Por encargo de

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Dirección de las oficinas del BMZ

BMZ Bonn
Dahlmannstraße 4
53113 Bonn, Germany
T +49 (0)228 99 535-0
F +49 (0)228 99 535-3500
poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de

BMZ Berlin
Stresemannstraße 94
10963 Berlin, Germany
T +49 (0)30 18 535-0
F +49 (0)30 18 535-2501